



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE
REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 82

El día quince (15) de octubre de 2020, previa solicitud de la Presidenta del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día trece (13) de octubre de 2020 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 10:00 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019, y el Acuerdo No. 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, se da inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD del FCTel del SGR, con el fin de realizar la octogésima segunda sesión.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del FCTel del SGR los siguientes miembros:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESIDENTA DEL OCAD	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN PACÍFICO
2.	MABEL TORRES TORRES	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS	MINISTRA - SECRETARÍA TÉCNICA OCAD	GOBIERNO NACIONAL
3.	NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS	DELEGADO - SECRETARIO TÉCNICO OCAD	GOBIERNO NACIONAL
4.	CAMILO RIVERA PEREZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (E)	GOBIERNO NACIONAL
5.	JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRAN	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CENTRO ORIENTE
6.	DARLIN JAVIER RODRÍGUEZ	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	ASESOR	GOBIERNO TERRITORIAL - REGIÓN CARIBE

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
7.	RUBEN DARIO MANRIQUE	UNIVERSIDAD CES	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS
8.	GIOVANNY TARAZONA	UNIVERSIDAD DISTRITAL	JEFE DE PLANEACIÓN	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
9.	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
10.	HECTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012 y artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 del 2015, se informa que en la sesión del OCAD del FCTel no participaron invitados permanentes.

Por otra parte, se anexa al final de la presente acta la relación de asistentes que se conectaron en la sesión No Presencial.

ANTECEDENTES

Evaluando la situación de emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 844 del 26 de mayo de 2020, y teniendo en cuenta el avance del contagio del virus COVID-19, siendo la ciudad de Bogotá la más afectada, la Presidencia identificó la necesidad de realizar la sesión en la modalidad no presencial.

De conformidad con la solicitud de citación remitida por la presidenta del OCAD, adjunto a la citación, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informó a los miembros del Órgano Colegiado de la metodología para preparar y desarrollar la sesión no presencial, aclarando los términos y condiciones exigidas por el artículo 3.1.4.2. del Acuerdo 45 de 2017 y la Circular 09 – 4 del 96 de abril de 2016 proferidos por la Comisión Rectora del SGR, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Los medios digitales a través de los cuales se desarrollará la sesión no presencial serán a través de videoconferencia por Google Meet, y a través del CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL del vocero seleccionado por cada vértice, que se encuentre registrado en la Secretaría Técnica previamente, por medio de quien deberán remitirse las comunicaciones y votos.
2. Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad miembro, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.
3. La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel remitirá las comunicaciones para toma de decisiones a través del correo electrónico: fondoctiregalias@minciencias.gov.co.
4. Todos los miembros del OCAD podrán conectarse a la videoconferencia, pero las decisiones serán recibidas por el correo electrónico señalado, a través del respectivo vocero. Para tales efectos, el nivel de gobierno Departamentos y las Universidades deberán informar al inicio de la sesión por medio de correo

electrónico a la Secretaría Técnica, el vocero designado. En el caso del nivel de Gobierno Nacional, le corresponde ejercer la vocería al Departamento Nacional de Planeación.

5. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones.
6. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la convocatoria para la toma de decisiones en la sesión no presencial, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
7. El tiempo estimado para la sesión es de 3 horas, entre las 10:00 a.m. y la 1:00 p.m. del jueves 15 de octubre de 2020, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
8. Durante la sesión no presencial del OCAD del FCTel se responderán las inquietudes formuladas por los respectivos voceros.
9. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD del FCTel por cada punto puesto a consideración.
10. La toma de decisiones sobre proyectos de inversión y convocatorias del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizará a través de un formulario en formato Word cuyo diligenciamiento permitirá a cada nivel de Gobierno y a las Universidades expresar sus puntos de vista y tomar decisiones.
11. Concluidos los temas previstos en el orden del día aprobado al inicio de la sesión, se enviará un correo electrónico a todos los miembros o sus delegados y a los invitados permanentes del OCAD declarando el cierre de la sesión. En caso de requerir tiempo adicional, esta Secretaría informará la nueva hora de cierre y los motivos por los cuales se tomó la decisión.
12. Todas las etapas de la sesión y las aclaraciones a que haya lugar, se surtirán por video conferencia. Para solucionar eventuales problemas tecnológicos, pueden comunicarse telefónicamente con Luis Fernando Ricaurte al celular 3202064245.

HERRAMIENTA DE CONEXIÓN VIRTUAL:

La herramienta que se usará para la conexión en esta sesión será Google Meet, como la aplicación de videoconferencia de Google.

CONDICIONES PARA LA CONEXIÓN:

Se compartirá la invitación a la sesión a los correos electrónicos informados para la sesión del OCAD No. 82, en caso de requerir incluir algún participante favor informar al correo fondocitiregalias@minciencias.gov.co a más tardar el miércoles 14 de octubre a las 11:00 a.m. En todo caso, cuando la comunicación se realice a través de correo electrónico, deberá utilizarse el correo electrónico institucional.

Adicionalmente es necesario que cada entidad garantice tener apoyo en sistemas, herramientas tecnológicas, y procurar ubicarse en un lugar con disponibilidad de internet con velocidad y capacidad, micrófono y cámara.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del Quórum	10:00 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	10:00 a 10:15 a.m.	Los voceros designados deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	10:15 a.m. a 10:30 a.m.	Una vez verificado el quórum, se remitirá el orden del día para aprobación.

Consideraciones y toma de decisiones	10:30 a.m. a 12:30 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día.
Cierre de la sesión	12:30 a.m. a 1:00 p.m.	La secretaria informa a los miembros el cierre de la sesión.

CONSTANCIA: En atención a los artículos 3.1.2.1. y 3.1.4.6. del Acuerdo Único del SGR y conforme a las reglas para el desarrollo de la sesión no presencial, los informes de los trámites a que se refieren los numerales 21, 23, del 25 al 28 del citado artículo 3.1.2.1. del Acuerdo Único del SGR, se entenderán presentados con la información suministrada en la citación de la sesión y las explicaciones que para el efecto se requieran en la sesión.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
- 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- 2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- 2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
- 2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Solicitud de modificación del cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

4. Propositiones y varios:

5. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum.

La Secretaría Técnica mediante correo electrónico del 15 de octubre de 2020, y en desarrollo de la videoconferencia recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum

de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5² y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2³ del Decreto 1082 de 2015 confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades conectado en la videoconferencia, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012⁴.

En consecuencia, se procede con la instalación de la sesión:

1.2. Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

La Presidenta procede con la elección de voceros, y cede la palabra al nivel de Gobierno Departamental y a las Universidades, para que procedan a informar la escogencia de sus voceros ante esta sesión del OCAD, dicha elección se solicita de igual forma mediante correo electrónico institucional. Los vértices eligieron de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades:** Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Santander.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015 las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional son ejercidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1.3. Elección de representantes de cada nivel de Gobierno y de las Universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno y de las Universidades designar a un representante de cada nivel para la aprobación del acta de la presente sesión, esto se solicita de igual forma mediante correo electrónico del 15 de octubre de 2020, quienes designaron a los siguientes miembros, correspondientes a los voceros de la sesión:

- **Nivel de Universidades:** Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Santander.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación.

1.4. Aprobación del orden del día.

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

²Cada nivel de Gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

³Funciones de la secretaria técnica de los órganos colegiados de administración y decisión (...) 9. Verificar el quórum en las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión.

⁴Artículo 31. Decisiones del Órgano Colegiado. Las decisiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión se adoptarán con un mínimo de dos votos favorables. El número de votos será máximo tres (3). Uno del Gobierno Nacional, uno del Gobierno Departamental y uno de las universidades. Es necesaria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno y de las universidades para la toma de decisión.

La Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, presenta a los miembros del OCAD el orden del día enviado junto con la citación a la sesión el pasado 13 de octubre de 2020, seguidamente se solicita a la Presidenta del OCAD que someta a decisión de los miembros el mismo.

Conforme lo anterior, desde el correo oficial de la Secretaría Técnica, fondotiregalias@minciencias.gov.co, se confirma la remisión del orden del día a los correos electrónicos oficiales de los miembros del Órgano Colegiado. Así pues, se somete a decisión de los vértices la aprobación del orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

La abogada Melissa Jiménez en representación de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, señala que para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, la misma información fue remitida a cada uno de los correos electrónicos, y corresponde a los siguientes informes:

- Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
- Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

Así las cosas, la información presentada y puesta a disposición de todos los miembros es la siguiente:

2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 28 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, se muestra un balance de los proyectos en trámite, clasificados conforme el grado de cumplimiento de requisitos y evaluación, los cuales corresponden a los proyectos del listado de elegibles de las convocatorias de fortalecimiento de IES (corte 1 y corte 2), innovación, apropiación, fortalecimiento del Sistema Territorial, investigación y desarrollo, y formación de capital humano:

Estado del trámite	No. Proyectos	Valor FCTel-SGR	Valor Cofinanciación	Valor Total
1. Proyectos en verificación de requisitos por la Secretaría Técnica	320	1,044,750	234,708	1,279,458
Fortalecimiento de IES	12	20,699	6,396	27,095
Innovación	40	139,234	23,035	162,269

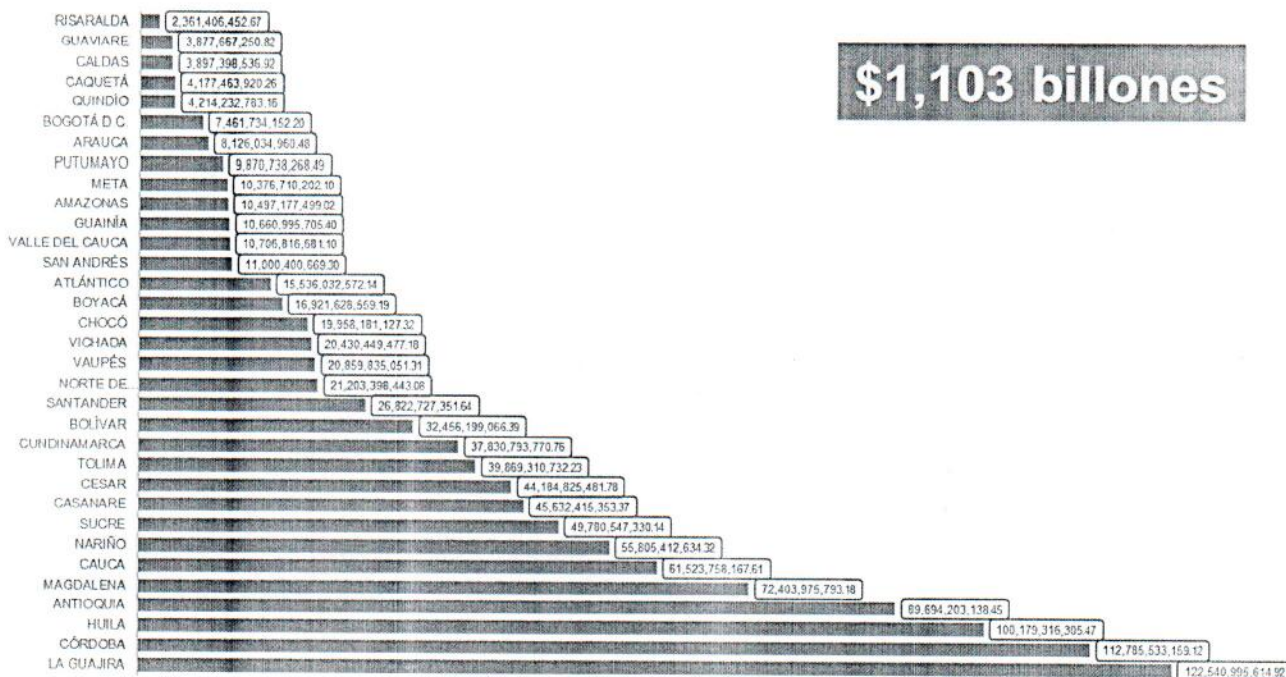
Apropiación	13	66,930	8,821	75,751
Fortalecimiento Sistema Territorial CTel	3	10,607	667	11,274
Investigación y desarrollo	185	699,441	161,629	861,070
Formación de capital humano	31	42,652	9,907	52,559
Fortalecimiento de IES – Corte 2	36	65,187	24,253	89,440
2. Proyectos con cumplimiento de requisitos	70	271,445	48,361	319,806
Fortalecimiento de IES	4	7,990	5,154	13,144
Innovación	50	211,649	34,990	246,639
Apropiación	5	17,966	2,825	20,791
Fortalecimiento del Sistema Territorial	6	25,847	2,335	28,182
Corte 2: Fortalecimiento IES	5	7,993	3,057	11,050
Total	390	1,316,195	283,069	1,599,265

Corte 13 de octubre de 2020

Sobre el informe, los miembros del OCAD del FCTel no presentan observaciones.

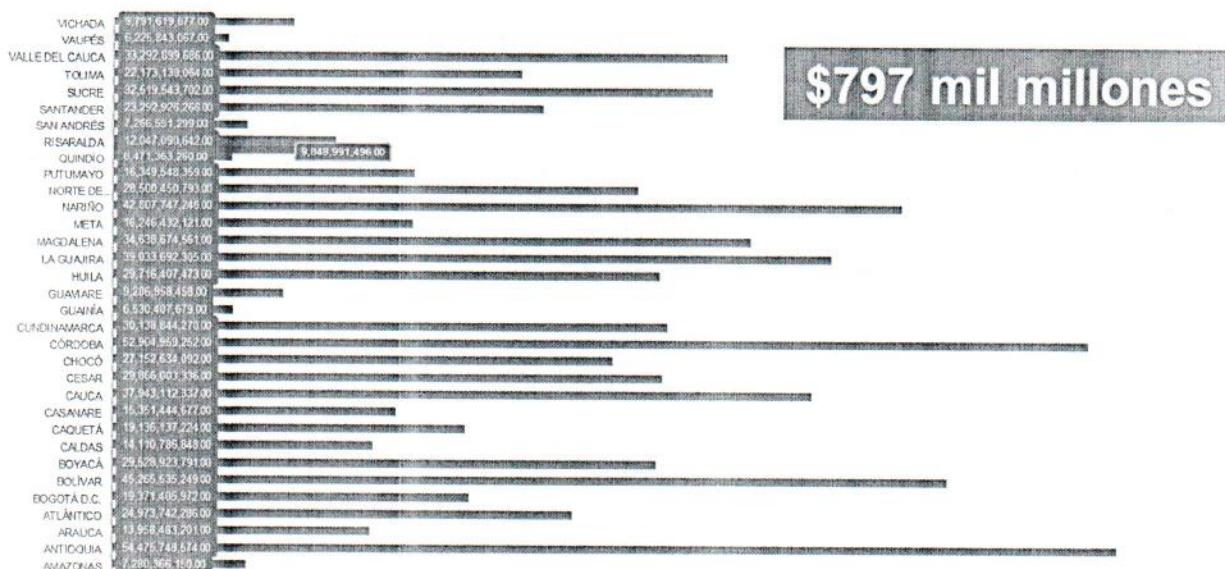
2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.

En cumplimiento del literal ii), del numeral 21, del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles para el FCTel por cada uno de los departamentos beneficiarios, incluyendo al Distrito Capital, presentando inicialmente el saldo disponible por entidad beneficiaria a la fecha para el bienio 2019 – 2020 teniendo en cuenta la restricción del 20% establecida en el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 60 de 31 de julio de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el cual determinó en que la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías no es compatible con el recaudo a corte de 30 de abril de 2020, por lo tanto, el OCAD podrá aprobar proyectos hasta el 80% del monto de la apropiación para el bienio 2019-2020.

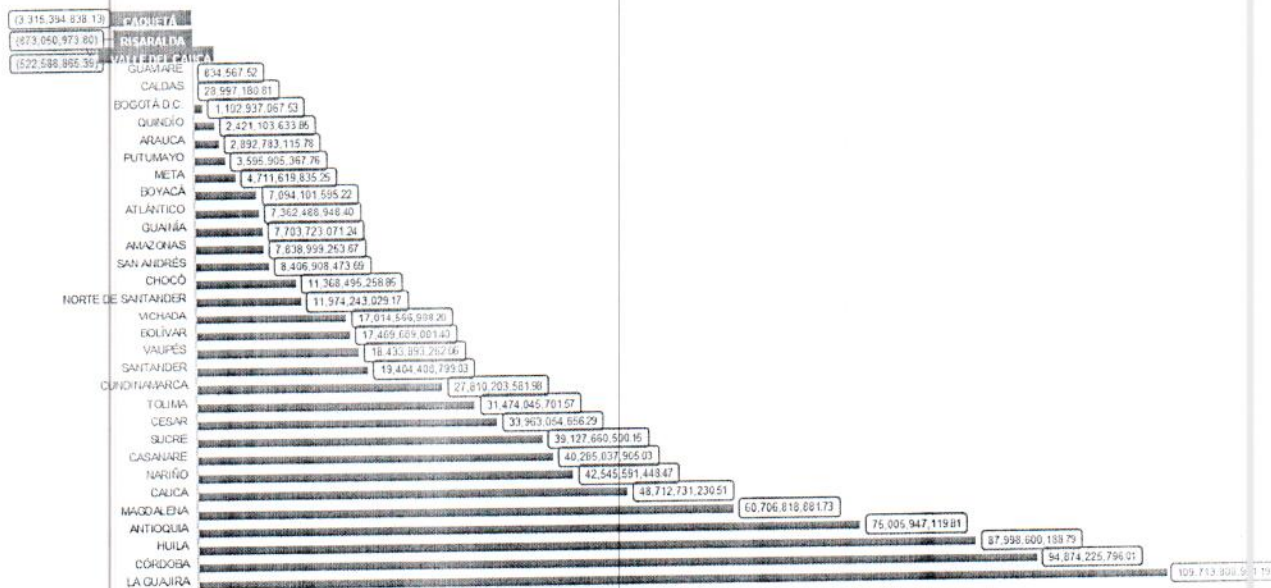
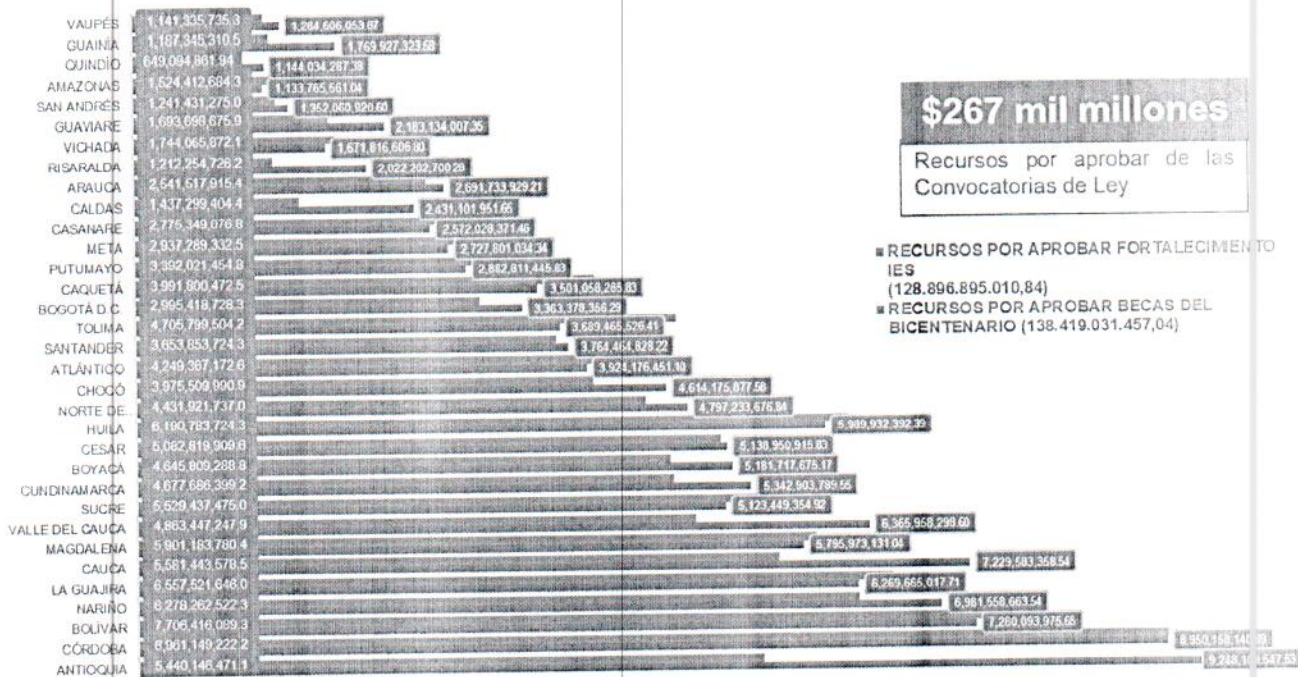


Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR con corte 29 de septiembre de 2020

Igualmente, considerando la discusión acerca del monto máximo para comprometer recursos del bienio 2021 – 2022 dada en la sesión No. 81, la Secretaría Técnica presenta a los miembros del OCAD la información correspondiente a este punto por Departamento de conformidad con lo comunicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Finalmente, para información de los miembros y en relación a las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la Secretaría Técnica presenta la información de los recursos por aprobar por departamento de las convocatorias de Ley y de las convocatorias de prioridad territorial:



Sobre el informe, los miembros no realizaron comentarios u observaciones.

2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta los Indicadores de

Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal "Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja" para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando que durante la sesión no se van a presentar proyectos para viabilización, priorización y aprobación..

Lo anterior, es concordante con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018 "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables (...)" para ello, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR se basa en la asignación para el bienio 2019-2020 establecida en el artículo 4 de la Ley 1942 de 2018 y la información del recaudo efectivo o Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) publicada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS), consultada el 13 de octubre de 2020 y con la información del recaudo a agosto de 2020.

De conformidad con el Acuerdo 60 de 31 de julio de 2020 "Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos conferida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2019-2020, con el comportamiento del recaudo de regalías y se dictan otras disposiciones", la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías determinó en el artículo 1 que la proyectos de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020, no es compatible con el recaudo con corte a 30 de abril de 2020, por lo anterior se mantiene la restricción 20% establecida en el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015 – Límites para la aprobación de proyectos que señala "Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad"

Basado en lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel realizó la verificación de los indicadores presupuestales para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de estos, teniendo en cuenta las cifras publicadas en el Decreto de Cierre del Bienio 2017-2018, como se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto vigente

"Caja acumulada 2012-2020 / Presupuesto 2019-2020"

2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja

"Caja distribuida corriente 2019-2020 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2019-2020"

3. % del presupuesto aprobado

"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2019 – 2020"

4. % del valor aprobado financiado

"Caja acumulada 2012-2020 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2020 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Por lo anterior, los recursos disponibles para la aprobación de proyectos conforme la Ley 1942 de 2018 y los Indicadores de Control de Caja del FCTel, se presentan a continuación:

Concepto	Recursos Bienio 2019 - 2020	Saldo Disponible para aprobación año 2020 (A+B-C-D-E-F-G-H+I+J)
A. Saldo 2017 -2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	787,852,436,520.19	1,103,177,216,211.52
1. Asignación 2019-2020	1,754,353,899,581.00	

Presupuesto aprobado 2019-2020	2. Mayor recaudo 2017-2018 ajustado con Decreto de Cierre 606 de 2019	356,016,950,640.00
	Total (1+2)	2,110,370,850,221.00
B. Recursos disponibles con la restricción del 20% sobre presupuesto 2019-2020 como lo dispone el Artículo 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015		1,759,500,070,304.80
C. Recursos aprobados proyectos en transición vigencia 2019-2020		937,846,119,428.18
D. Recursos aprobados Convocatoria Becas del Bicentenario		111,580,968,542.96
E. Recursos aprobados Convocatoria Fortalecimiento IES		121,103,104,989.16
F. Recursos aprobados Convocatoria 1ra. COVID		253,473,896,042.76
G. Recursos aprobados Convocatoria Innovación		42,953,585,695.70
H. Recursos aprobados Convocatoria Apropiación		49,334,851,800.76
I. Recursos aprobados presupuesto bienio 2021-2022		9,848,991,496.00
J. Liberaciones de recursos por proyectos desaprobados sin giro de recursos en la vigencia 2019-2020		62,268,244,390.05

Parámetros		Indicador	Resultado
Presupuesto vigente disponible 2019-2020 con la restricción del 50% (1)	3,108,112,572,085.80	% de Financiación del presupuesto vigente (2/1)	83.41%
Caja Acumulada (2)	2,592,602,499,520.67		
*Caja Distribuida (corriente 2019-2020) (3)	1,243,989,997,739.67	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja (3/4)	85.89%
Plan Bienal de Caja - PBC (4)	1,448,315,870,464.69	Promedio mensual de caja - vigencia actual, ultimo trimestre	32,284,641,528.25
Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente (5)	2,009,232,841,751.12	% del presupuesto aprobado (5/1)	64.64%
		% del valor aprobado financiado (2/5)	129.03%
Valor a aprobar en sesión de OCAD (6)		% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD (2/(5+6))	129.03%
Saldo disponible (7= 1-5)	1,098,879,730,334.68 (**)	Saldo disponible después Valor a aprobar en sesión de OCAD (7-6)	1,098,879,730,334.68

El delegado de la Gobernación de Santander, pregunta por qué en la tabla del control de caja aparece el 100 por ciento cuando se han utilizado los recursos.

Irina Arroyo de la Secretaría Técnica, le informa que al cierre del bienio 2017-2018, quedaron recursos sin comprometer por aproximadamente \$787 mil millones, que sumó a la apropiación actual del bienio, por lo que muestra una financiación

superior al presupuesto del bienio 2019-2020. Adicionalmente, resalta que los resultados de los dos primeros indicadores que fueron calculados con el recaudo al mes de agosto de 2020 son superiores al 80%, lo cual es concordante con el resultado esperado a este corte.

2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta el informe de ajustes considerados por la entidad designada como ejecutora, tal y como se relaciona a continuación:

ENTIDAD PROPONENTE	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	EJECUTOR DESIGNADO	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	2018000100014	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, esto implica mantener el valor aprobado para el proyecto, pero cambiando el costo asociado a cada actividad. Debe tenerse precaución de conservar las especificaciones técnicas y de estudio que soportaron la viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto".
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2018000100032	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Sustitución de fuentes de financiación distintas a las del SGR, sin afectar el valor total del proyecto, el cumplimiento de las metas de los productos y las metas de los indicadores".
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2020000100007	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES: FORTALECIMIENTO EN CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS MANIZALES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Inclusión de una nueva actividad, denominada "Seguimiento"
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	2020000100083	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE BOYACÁ PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON PATÓGENOS BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Incremento del valor del proyecto con cargo a fuentes diferentes a las del SGR, lo cual se deriva de la inclusión de nuevas actividades o aumento en el coste de las ya existentes, que en suma representen un aumento hasta del 50% del valor inicial total del proyecto

Sobre el informe los miembros del OCAD del FCTel no presentan comentarios u observaciones.

2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.

Conforme lo establecido en el numeral 26 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel informa a los miembros que, a la fecha de corte de la citación a esta sesión, no se tenían cierres de proyectos de inversión para comunicación al OCAD del FCTel.

2.6. Informe de acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.4.2.3.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 27 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta los siguientes proyectos y sus respectivos actos administrativos de suspensión preventiva de giros o el levantamiento de esta medida, comunicados por el SMSCE:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCIÓN	DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	2013000100239	FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL INTERCULTURAL DE LA ESTRATEGIA ALTO A LA TUBERCULOSIS EN COMUNIDADES INDIGENAS CON ASENTAMIENTOS EN EL TRAPEZIO AMAZONICO (PARTE 1 - PUERTO NARIÑO)	Resolución No. 2046 del 29 de septiembre de 2020 Expediente PAP-954-17	Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros de un (1) proyecto de inversión ejecutado por el Departamento de Amazonas dentro del procedimiento preventivo PAP-954-17

Sobre el informe los miembros del OCAD del FCTel no tuvieron comentarios u observaciones.

2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

La Secretaría Técnica informa que a la fecha de corte de la citación no se tienen proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, teniendo en cuenta el plazo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1942 de 2018⁵.

Sobre el informe presentado los miembros del OCAD del FCTel no manifiestan comentarios u observaciones.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE CTEI DEL SGR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONALES E INICIATIVAS DE CTEI Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO ORIENTADAS A ATENDER PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL COVID-19.

El Doctor Adolfo Alarcón de la Secretaría Técnica menciona que en el marco de la "Convocatoria del Fondo de CTEI del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTEI y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19" aprobada por el OCAD del FCTel mediante Acuerdo No. 96 del 18 de agosto de 2020 se contemplaron tres mecanismos así:

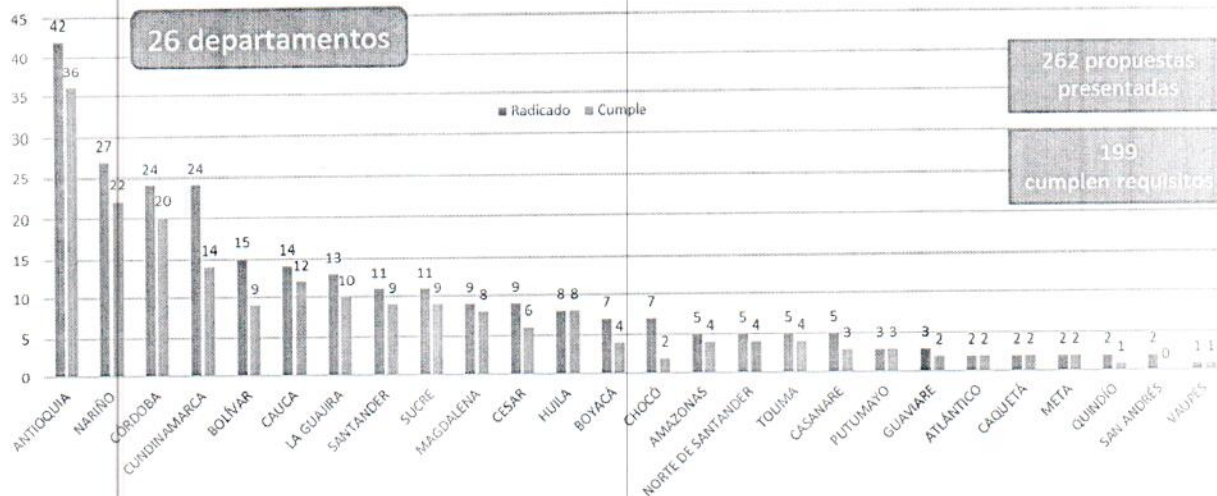
⁵Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA	
	MECANISMO 1	MECANISMO 2 Y 3
Apertura de la convocatoria	24 de agosto de 2020	24 de agosto de 2020
Cierre de la convocatoria	04 de septiembre de 2020 hasta las 4:00 p.m hora colombiana	09 de septiembre de 2020 hasta las 5:00 p.m.
Periodo de revisión de requisitos de la convocatoria	07 de septiembre de 2020	10 al 14 de septiembre de 2020
Publicación del listado preliminar de elegibles	24 de septiembre de 2020	15 de octubre de 2020
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	25 de septiembre de 2020	16 de octubre de 2020
Respuesta a solicitud de aclaraciones	28 al 30 de septiembre de 2020	20 al 23 de octubre de 2020
Publicación del listado definitivo de elegibles	02 de octubre de 2020	27 de octubre de 2020
Tiempo de cargue de información de proyectos de inversión en SUIFP - SGR	03 al 09 de octubre de 2020	28 de octubre al 10 de noviembre de 2020
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos de SGR	13 al 28 de octubre de 2020	11 al 30 de noviembre de 2020

Se

Menciona que dentro del mecanismo de participación 1 denominado '*Propuestas de proyectos para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales para atender las problemáticas derivadas del covid-19 en materia de salud pública*', se registraron veinte (20) propuestas de proyecto de las cuales trece (13) cumplieron requisitos y diez (10) resultaron "elegibles" tal como se evidencia en el listado definitivo publicado el pasado 02 de octubre de 2020, disponible para consulta en la página WEB de la convocatoria. Por su parte dentro del mecanismo de participación 3 '*Propuestas de proyectos de CTel para el fortalecimiento de capacidades para la innovación educativa de los niveles de educación básica y media, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en instituciones oficiales*', se registraron noventa y cinco (95) propuestas de proyecto, de las cuales 44 cumplieron requisitos para ser evaluadas por pares evaluadores, y cuya etapa de evaluación se encuentra finalizada con el 100% de evaluaciones válidas consolidadas, lo cual permitirá generar el listado preliminar de propuestas de proyecto elegibles en la fecha programada para el próximo jueves 15 de octubre de 2020

Sin embargo, dentro del mecanismo de participación 2 denominado "*Propuestas de proyectos de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento que conlleven a bienes y servicios para atender problemáticas derivadas del covid-19*", se registraron doscientas sesenta y dos (262) propuestas de proyecto de las cuales ciento noventa y nueve (199) cumplieron requisitos para ser evaluadas por pares evaluadores, superando las expectativas de participación, cuya proyección estimaba un total de ciento cuatro (104) propuestas de proyecto inicialmente. Se indica que para las ciento noventa y nueve (199) que cumplieron requisitos, la etapa de evaluación ha demandado la participación de doscientos cincuenta y cinco (255) evaluadores para la realización de cuatrocientas cuarenta y dos (442) evaluaciones proyectadas, al respecto aclara que el número de evaluaciones proyectadas varía dependiendo de si al recibir nuevas evaluaciones, la dispersión entre los puntajes genera una tercera evaluación adicional. Para mayor ilustración se presenta la siguiente gráfica de los datos por Departamento:



Considerando lo anteriormente expuesto, el Doctor Alarcón presenta el estado actual de la etapa de evaluación con corte al 14 de octubre de 2020, de las ciento noventa y nueve (199) propuestas de proyecto presentadas dentro del Mecanismo de Participación 2 denominado "Propuestas de proyectos de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento que conlleven a bienes y servicios para atender problemáticas derivadas del covid-19":

- A la fecha se han recibido 428 evaluaciones de las cuales 370 son válidas (83.71%) del total de 442 evaluaciones proyectadas*

*el número de evaluaciones proyectadas varía dependiendo de si al recibir nuevas evaluaciones, la dispersión entre los puntajes genera una tercera evaluación adicional.

- De las 428 evaluaciones recibidas, el 13.6%, es decir 58, se encuentran en revisión al encontrarse incongruencias entre los puntajes asignados por los evaluadores en los criterios 4.1 (Conformación de Alianzas) y 4.2 (Inserción de nuevo talento humano de alto nivel), circunstancia frente a la cual el Ministerio debe realizar un seguimiento y orientación periódica y personalizada a los 255 evaluadores, a fin de garantizar el cumplimiento cabal de los términos de referencia.
- Con corte al 14 de octubre de 2020, se encuentran 14 evaluaciones (3.2%) pendientes de ser enviadas por los pares evaluadores.
- Las anteriores cifras permiten evidenciar un total de 72 evaluaciones pendientes, lo que significa el 16,3% del total de las evaluaciones proyectadas.
- Adicionalmente, 39 evaluadores abandonaron el proceso de evaluación después de haber sido seleccionados y a pesar de haber confirmado su disponibilidad previamente, lo que ocasionó la repetición del proceso de búsqueda de perfiles idóneos para la evaluación de las propuestas, extendiendo el tiempo requerido para el proceso de evaluación.

Evaluaciones proyectadas	442
Evaluaciones recibidas	428
En revisión 4.1 y 4.2	58



Pendientes Evaluador 1	1
Pendientes Evaluador 2	1
Pendientes Evaluador 3	12
Total pendientes por recibir	14

Total pendientes y en revisión 72

Considerando lo anteriormente expuesto de conformidad con el numeral 15. "Modificaciones" de los términos de referencia mencionados:

*"MINCIENCIAS, con previa autorización del OCAD del FCTel, podrá modificar el contenido de los términos de referencia, así como su **cronograma**, por las causas establecidas en el Instructivo Trámite de Adendas a Convocatorias de CTel (documento disponible en la página web de MinCiencias, Micrositio Calidad), esto es: por fuerza mayor o caso fortuito, o por causas imprevisibles no atribuibles a MinCiencias, o por necesidad de la Entidad, acordes con el interés general, garantizando que con la modificación no se vulnerarán los principios de igualdad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política."*

Así las cosas, se solicita al OCAD aprobar la modificación del numeral "Cronograma" establecido en el numeral 14 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 del SGR y en el numeral 7 del anexo "Condiciones del mecanismo de participación 2", exclusivamente en lo correspondiente al mecanismo de participación 2, de acuerdo con las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	MECANISMO 2
Apertura de la convocatoria	24 de agosto de 2020
Cierre de la convocatoria	09 de septiembre de 2020 hasta las 5:00pm
Periodo de revisión de requisitos	10 al 14 de septiembre de 2020
Publicación del listado preliminar	22 de octubre de 2020
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	23 de octubre de 2020
Respuesta a solicitud de aclaraciones	26 al 29 de octubre de 2020
Publicación del listado definitivo de elegibles	3 de noviembre de 2020
Tiempo de cargue de información de proyectos de inversión en SUIFP –SGR	4 al 17 de noviembre de 2020
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	18 de noviembre al 7 de diciembre de 2020

Dejando claro que el cronograma correspondiente a los mecanismos de participación 1 y 3 no se modifican, conservando las fechas establecidas en el numeral 14 de los términos de referencia de la Convocatoria No. 10 del SGR y los anexos "Condiciones del mecanismo de participación 1" y "Condiciones del mecanismo de participación 3".

3.1. Observaciones

Interviene el delegado de la Gobernación de Santander, preguntando si solo se aplazaría en una semana para el caso del mecanismo de participación 2, al respecto responde afirmativamente el Doctor. Adolfo Alarcon.

3.2. Decisiones

La Secretaría Técnica del OCAD solicita a la Presidencia que someta a decisión la solicitud de modificación del cronograma de la convocatoria antes citada, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

4.1. FE DE ERRATAS AL ACUERDO No. 98 DE 2020

En este punto interviene la abogada Melissa Jiménez quien señala que en el Acuerdo No. 98 suscrito el pasado 7 de octubre de 2020 se evidencia un error de transcripción en el nombre del título No. VII, por lo cual se realizará aclaración del mismo, a través de un documento de Fe de erratas, de la siguiente manera:

Información incorrecta:

TITULO VII

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DEL SGR - FONDO DE CTI - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS

Información correcta:

TITULO VII

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - FONDO DE CTEI - PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2. INFORMACIÓN REQUERIMIENTOS DE PROPONENTES PARA EL OCAD

La abogada Melissa Jiménez informa a los miembros que se han recibido una serie de solicitudes de proponentes relacionadas con algunas de las convocatorias del FCTel en cuanto a los procesos de verificación de requisitos, en este sentido la Secretaría Técnica ha procedido a dar respuesta a tales solicitudes en los términos dispuestos en la norma y en los correspondientes términos de referencia. No obstante, algunas de estas solicitudes han sido reiterativas y se han dirigido al OCAD, razón por la cual se pone en conocimiento de los miembros las solicitudes dando lectura a cada una de ellas:

- Solicitud de la Universidad del Tolima del 28 de septiembre de 2020
- Solicitud de la Universidad Tecnológica del Chocó del 8 de octubre de 2020
- Solicitud de Gobernación del Chocó del 14 de octubre de 2020

Al respecto los miembros del OCAD no presentan observaciones.

4.2. INFORMACIÓN REQUERIMIENTOS DE PROPONENTES CONVOCATORIA No. 10

La Dra. Sandra de las Lajas, solicita a la Secretaría Técnica informar qué ha pasado con la respuesta a las entidades que presentaron solicitudes respecto a la convocatoria No. 10.

En este punto, el Dr. Nelson Andrés Calderón Guzmán menciona que el día de ayer, 14 de octubre, se dio respuesta a la solicitud del Departamento de la Guajira, la cual se compartirá con los miembros del OCAD. Adicionalmente, la Dra. Sandra de las Lajas solicita incluir a los Departamentos de Quindío, Vaupés en la revisión de estas peticiones.

Por otro lado, el Doctor. Javier Orlando Acevedo menciona que ellos también tienen una solicitud a la Secretaría Técnica que le gustaría se revisara en este punto.

En relación con la respuesta mencionada por el Doctor Calderón Guzmán, el Dr. Darlin Javier delegado de la Gobernación de la Guajira, indica que de la forma en cómo se hizo la validación de la experiencia para la Gobernación debiera hacerse para la Corporación Universitaria de la Costa, a fin de cumplir con la experiencia mínima exigida. Finalmente, precisa que tiene conocimiento que a los participantes no se les validó la experiencia y en los términos de referencia, según el recuerda, no se indicaba que el aliado debía tener la experiencia.

Al respecto, la Dra. Sandra de las Lajas manifiesta que se debe revisar bien la pregunta porque no es un tema de ley antitramites, ya que uno de los aliados si tiene la experiencia.

El Doctor Calderón Guzmán señala que están a disposición de revisar la solicitud de la Gobernación de la Guajira y llegar a puntos en común.

Por último, la Dra. Sandra de las Lajas pregunta si se tiene respuesta para los departamentos de Quindío y Vaupés, para lo que señala el Doctor Calderón Guzmán, que las solicitudes se encuentran en estudio, y aclara que estos temas son de suma importancia en el Ministerio.

Por su parte, el Dr. Javier Orlando Acevedo indica el caso de la UDES, para el cual al momento de subir el proyecto se tuvieron inconvenientes, en este sentido la universidad envió las evidencias en donde se muestra que la plataforma presentó fallas, por lo cual le gustaría aclarar dicha situación, y adicionalmente quisiera que se revisara una solicitud similar de la Gobernación del Magdalena.

Así las cosas, el Doctor Calderón Guzmán indica que estará atento a revisar la solicitud y pide que se envíe toda la documentación para revisar lo pertinente. Con relación a la solicitud de Magdalena, indica que ya la respuesta está en elaboración.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se da por terminada la Sesión N° 82 del OCAD del FCTel del SGR.

ANEXOS



Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 82 del OCAD del FCTel del SGR del 15 de octubre de 2020:

- Lista de asistentes e invitados al OCAD conectados por videoconferencia.
- Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.
- Solicitudes proponentes OCAD.

En constancia se firma la presente acta el día quince (15) del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Sandra de las Lajas Torres Paz
PRESIDENTA DELEGADA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nelson Andrés Calderón Guzmán
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS

Elaboró. Angie Katherine Bocanegra. *AKB*
Elaboró. Luis Fernando Ricaurte. *LFR*
Revisó. Melissa Jiménez Rojas. *MJR*
Revisó. Irina Alexandra Arroyo Castilla. *IAC*
Revisó. Andrés Antonio Fernández. *AAF*
Revisó. Juan Guillermo Verano. *JGV*
Revisó. Adolfo Alarcón Guzmán. *AAG*

APÉNDICE:

La Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías hace constar que la aprobación de la presente acta se efectuó vía correo electrónico remitido por cada uno de los representantes designados por el nivel de gobierno departamental y las universidades, según la siguiente relación:

NIVEL DE GOBIERNO / UNIVERSIDADES	Representante Vértice	Nombre del Representante	FECHA	SENTIDO DEL VOTO
Gobierno Nacional	Departamento Nacional de Planeación	CAMILO RIVERA PEREZ	15 - 10 - 2020	APRUEBA
Universidades	Universidad Tecnológica de Pereira	LUIS FERNANDO GAVIRIA	15 - 10 - 2020	APRUEBA
Gobierno Departamental	Departamento de Santander	JAVIER ACEVEDO	15 - 10 - 2020	APRUEBA

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia actual que atraviesa el país, y que imposibilita el acceso a ciertos medios de trabajo, algunos miembros del OCAD manifestaron imposibilidad para la firma de los formatos de decisión emitidos conforme las instrucciones para el desarrollo de la sesión NO PRESENCIAL. Por este motivo la Secretaría Técnica, acepta todos los formatos sin firma, siempre y cuando hayan sido remitidos mediante correo electrónico institucional.

LISTA DE ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
1	LUIS FERNANDO RICAURTE CARDOZO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
2	ANGIE KATHERINE BOCANEGRA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
3	LINA MARIA GARCIA ALZATE	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
4	DANIEL AREVALO CARDENAS	ASESOR SGR MINTIC	MINCIENCIAS
5	EDWIN MENDOZA DUEÑAS	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
6	DIANA MARCELA SERRANO SALDAÑA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
7	CESAR DAVID MOLINA PAVA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
8	MARIO SANCHEZ	COORDINADOR CTEI	DNP
9	JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	GOBERNACIÓN DE CALDAS
10	DIANA ESPERANZA LUNA TRIANA	ASESORA SGR	DESPACHO DEL MINISTRO
11	FRANCISCO URIBE	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN UTP	PLANEACION UTP
12	RODRIGO FERNANDO CUÉLLAR	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
13	YERLY PATRICIA CARDONA MONTÓYA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
14	FRANCISCO ALFONSO DURÁN CASTRO	CONTRATISTA EQUIPO DE REGALÍAS	MINCIENCIAS
15	IRINA ALEXANDRA ARROYO CASTILLA	CONTRATISTA SECRETARIA TECNICA OCAD DEL FCTEI DEL SGR	MINCIENCIAS
16	HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
17	JILMAR ROBLEDO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
18	FABIO IGUAVITA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
19	CÉSAR AUGUSTO TRUJILLO BELTRÁN	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
20	SANTIAGO TRIANA	CONTRATISTA	MINCIENCIAS

inicio de sesión OCAD n° 82

1 mensaje

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

15 de octubre de 2020, 10:20

Para: Vórtice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>

Co: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angé Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnpp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctel@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernández <dfernandez@minciencias.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnpp.gov.co>, Ernesto Correa <erocorrea@dnpp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo García <juangarcia@dnpp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Durán <lduran@dnpp.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sánchez <maisanchez@dnpp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, Neifis Isabel Araujo Luquez <niaraujo@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTel <proyectosfctel@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam López <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoría FCTel <seguimientofctel@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 10:15 horas del 15 de octubre de 2020, en observancia de la solicitud de la Presidente del Órgano Colegiado de Administración (OCAD) y de acuerdo a convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día dieciocho (18) de septiembre de 2020 por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1048 de 2017 y el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías de 2017 modificado por el Acuerdo N° 56 de 2019 y el Acuerdo No. 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, se procede a dar inicio a la sesión en la modalidad de NO PRESENCIAL, No. 82 del OCAD del FCTel, la cual se realizará por medio de videoconferencia y correos electrónicos.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el auto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico, confirmando su participación en la sesión y la elección de los voceros del nivel de gobierno departamental y las universidades.

[1]

Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

designación de voceros

1 mensaje

15 de octubre de 2020, 11:26

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <br Rojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dn.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctel@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Eduardo Rojas <ercoorrea@dn.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dn.gov.co>, Ernesto Correa Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dn.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dn.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dn.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderon <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, Neifis Isabel Araujo Luquez <naraujo@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTel <proyectosfctel@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara Maria Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e Interventoría FCTel <seguimientofctel@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel
Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1° del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.



Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Re: designación de voceros

1 mensaje

Javier Orlando Acevedo Beltrán <javier.acevedo.sena@gmail.com>

15 de octubre de 2020, 11:25

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

Cordial saludo,

Por el Departamento de Santander cuya representación me asiste, asumiré la vocería para esta sesión.

Gracias,

El jue., 15 oct. 2020 a las 10:27, Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondoctiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

Av. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

Cordialmente

Javier Orlando Acevedo Beltrán

Re: designación de voceros

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

15 de octubre de 2020, 10:50

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

Cc: Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, GIOVANNY TARAZONA <direccion-cide@correo.udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Henry Maury <hamaury@cuc.edu.co>, JORGE JULIÁN OSORIO GÓMEZ <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, Lina María Lopez Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Ricardo Jose Garcia Duarte <rectoria@udistrital.edu.co>, Ruben Dario Manrique <rmanrique@ces.edu.co>, Tito Jose Cassier Borrero <rectoria@cuc.edu.co>, Vanessa Rada Carranza <vrada1@cuc.edu.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Buenos días, como rector de la UTP, confirmo mi participación como vocero de las Universidades.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector UTP
Vocero Universidades

El jue., 15 oct. 2020 a las 10:27, Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondotiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicita a los niveles de Gobierno Departamental y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del acta de la presente sesión.

Se indica que tanto los voceros de la sesión como los representantes para la aprobación del acta deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Nota: De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, para la presente sesión las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional y representante para la aprobación del Acta, por parte del nivel de gobierno Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación.



El conocimiento es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

+57 (6) 313 7350

Edif. 1A, Of. 302

rector@utp.edu.co

www.utp.edu.co

orden del día

1 mensaje

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

15 de octubre de 2020, 10:31

Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dn.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctel@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfernandez@minciencias.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dn.gov.co>, Ernesto Correa <erocorra@dn.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dn.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dn.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dn.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, Neifis Isabel Araujo Luquez <nlaraujo@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTel <proyectosfctel@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e inventoria FCTel <seguimientofctel@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Patricia Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- 2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- 2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
 - 2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Solicitud de modificación del cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

4. Propositiones y varios.

5. Cierre de la sesión.



**El conocimiento
es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Re: orden del día

1 mensaje

Javier Orlando Acevedo Beltrán <javier.acevedo.sena@gmail.com>

15 de octubre de 2020, 11:26

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

Una vez revisados los puntos del orden del día, doy mi aprobación al mismo.

El jue., 15 oct. 2020 a las 10:31, Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondotiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- 2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- 2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
 - 2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

3. Solicitud de modificación del cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

4. Propositiones y varios.

5. Cierre de la sesión.

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

Av. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

--
Cordialmente
Javier Orlando Acevedo Beltran

RV: orden del día

1 mensaje

15 de octubre de 2020, 10:41

Camilo Rivera Pérez <crivera@dnpp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

Cc: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>, Mario Andres Sanchez Rubio <mansaru060780@gmail.com>, Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnpp.gov.co>

Buenos días Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías,

Doy mi aprobación al orden del Día



Camilo Rivera Pérez

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial (E)

Subdirector de Productividad, Internacionalización y Competencia

Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial-DNP

crivera@dnpp.gov.co

Teléfono (571) 3815000 Ext.: 19011

Calle 26 # 13 - 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

www.dnpp.gov.co

De: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 10:31 a. m.

Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>

CC: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>; Alejandro Arango <aaranged@mintic.gov.co>; Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>; Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>; Brigitte Rojas <brrojas@mineducacion.gov.co>; Camilo Alejandro Torres Mususu <camilotorres@dnpp.gov.co>; Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>; Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>; Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>; Daniel Arévalo Cárdenas <darevalo@mintic.gov.co>; Diego Fernando Hernández <dfhernandez@minciencias.gov.co>; Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza Dueñas <emendoza@minciencias.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnpp.gov.co>; Ernesto Correa <ercorrea@dnpp.gov.co>; Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>; Hugo Ricardo Yunda Romero <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>; Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>; Juan Carlos Mejia Narino <juan.mejia@minagricultura.gov.co>; Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnpp.gov.co>; Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lricaurte@minciencias.gov.co>; Luisa Fernanda Duran Alarcon <lduran@dnpp.gov.co>; Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>; Mario Andres Sanchez Rubio <maisanchez@dnpp.gov.co>; Maria Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>; Maria Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>; Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>; Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>; Milena Constanza Varón <mlena.varon@minagricultura.gov.co>; Noefis Isabel Araujo Luquez <nlaraujo@minciencias.gov.co>; Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>; NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>; Proyectos FCTel <proyectosfctei@minciencias.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>; Sara Maria Campos Infante <sara.campos@minagricultura.gov.co>; Seguimiento e Interventoría FCTel <seguimientofctei@minciencias.gov.co>; Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>; Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>; Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Asunto: orden del día

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- 2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- 2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
 - 2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.
3. Solicitud de modificación del cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

4. Propositiones y varios.

5. Cierre de la sesión.



El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: orden del día

1 mensaje

Luis Fernando Gaviria Trujillo <rector@utp.edu.co>

15 de octubre de 2020, 10:52

Para: Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

Cc: Francisco Uribe <f.uribe@utp.edu.co>, GIOVANNY TARAZONA <direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Hector Samuel Villada Castillo <villada@unicauca.edu.co>, Henry Maury <hamaury@cuc.edu.co>, JORGE JULIÁN OSORIO GÓMEZ <josorio@ces.edu.co>, JOSE LUIS DIAGO FRANCO <rectoria@unicauca.edu.co>, Lina María López Roa <linalopez@unicauca.edu.co>, Ricardo Jose Garcia Duarte <rectoria@udistrital.edu.co>, Ruben Dario Manrique <rmanrique@ces.edu.co>, Tito Jose Cassien Borrero <rectoria@cuc.edu.co>, Vanessa Rada Carranza <vrada1@cuc.edu.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Buenos días, confirmo aprobación al orden del día por vértice universidades.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector UTP

El jue., 15 oct. 2020 a las 10:31, Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías (<fondotiregalias@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez instalada la sesión y elegidos los voceros y los representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades, teniendo en cuenta la discusión, se pone en consideración para su aprobación el siguiente orden del día, el cual corresponde con los temas remitidos desde la citación con los ajustes propuestos por los miembros del OCAD:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
- 1.4. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
- 2.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
- 2.5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
- 2.6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
 - 2.7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.
3. Solicitud de modificación del cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

4. Propositiones y varios.

5. Cierre de la sesión.



El conocimiento es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declaración de Responsabilidades - Disclaimer



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

+57 (6) 313 7350
Edif. 1A, Of. 302
rector@utp.edu.co
www.utp.edu.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

informes

1 mensaje

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

15 de octubre de 2020, 10:31

Para: Vértice Gobierno Nacional <verticegobiernonacional@minciencias.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brjas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnpp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctei@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernández <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnpp.gov.co>, Ernesto Correa <ercorrea@dnpp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo García <juangarcia@dnpp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Durán <lduran@dnpp.gov.co>, María Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sánchez <maisanchez@dnpp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarró <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <mlena.varon@minagricultura.gov.co>, Noifis Isabel Araujo Luque <nlaraujo@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTel <proyectosfctei@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam López <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e Interventoría FCTel <seguimientofctei@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, se remite en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 de la siguiente manera:

1. Informe del estado de los proyectos en trámite ante el OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
2. Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Informe ante el OCAD de ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora, de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR.
5. Informe de cierres de proyectos de inversión comunicados por las entidades ejecutoras.
6. Informes comunicados por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
7. Proyectos aprobados con fechas próximas de vencimiento para acreditar el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados, una vez relacionados en la videoconferencia.



El conocimiento es de todos

Mincincias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

CORREO 4-10.pdf
1438K

punto 3 orden del día

1 mensaje

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondotiregalias@minciencias.gov.co>

15 de octubre de 2020, 10:56

Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Javier Orlando Acevedo Beltrán <planeacion@santander.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dn.gov.co>, Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>, Katty Eljach Martínez <kejach@mintic.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Mabel Torres Torres <mgtrres@minciencias.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aarangod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <brrojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dn.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctel@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfhernandez@minciencias.gov.co>, Eduardo Rojas Pincha <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendoza@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dn.gov.co>, Ernesto Correa <erocorrea@dn.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <gvalugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejía <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo García <jpangarcia@dn.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Durán <lduran@dn.gov.co>, María Rendón <mrendon@mineducacion.gov.co>, Mario Sánchez <maisanchez@dn.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, Neifis Isabel Araújo Luque <nirarajo@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTel <proyectosfctel@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam López <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoría FCTel <seguimientofctel@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel presenta a consideración del OCAD la solicitud de modificación del cronograma de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades.

El conocimiento
es de todos

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondotiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

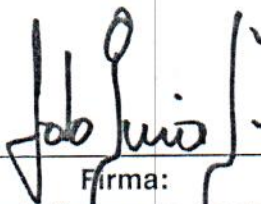
www.minciencias.gov.co

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades, conformado por la Universidad del Cauca, Universidad Distrital, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad CES, y Universidad de la Costa - CUC, cuyo vocero/líder es la **Universidad Tecnológica de Pereira**, en cuya representación asiste **Luis Fernando Gaviria Trujillo** en su calidad de **Vocero**, para la toma de decisiones del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 15/10/2020.

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	Positivo



Firma:

Nombre: Luis Fernando Gaviria Trujillo
C.C. 10.098.659

Cargo: Rector UTP - Vocero

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación, y los Ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Agricultura y Desarrollo Rural, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento de Planeación, en cuya representación asiste CAMILO RIVERA PÉREZ en su calidad de DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (E) para la toma de decisiones del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 15/10/2020.

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	POSITIVO

CAMILO RIVERA
PEREZ

Firmado digitalmente por
CAMILO RIVERA PEREZ
Fecha: 2020.10.15 12:11:57 -05'00'

Firma:

Nombre: CAMILO RIVERA PÉREZ
C.C. 79.954.386

Cargo Director de Innovación y Desarrollo Empresarial (E)

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 2119 del 09 de octubre de 2020

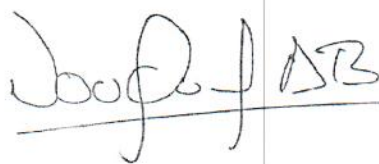
 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de La Guajira, Valle del Cauca, Tolima, Santander, Caldas y Vichada, cuyo vocero/líder es el Departamento de Santander, en cuya representación asiste Javier Orlando Acevedo Beltran en su calidad de Secretario de Planeación Departamental para los proyectos puestos a consideración del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la sesión realizada el día 15/10/2020.

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Convocatoria No. 10: Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19	POSITIVO



Firma:

Nombre: Javier Orlando Acevedo Beltran
C.C. 91.525.643

Secretario de Planeación Departamental de Santander

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución No.02831 del 27 de Marzo de 2020

cierre de sesión

1 mensaje

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías <fondoctiregalias@minciencias.gov.co>

15 de octubre de 2020, 15:41

Para: Andrés Valencia Pinzón <despachoministro@minagricultura.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfernandez@minciencias.gov.co>, Javier Orlando Acevedo Beltrán <ploneacion@santander.gov.co>, Juan Sebastián Robledo <jsrobledo@dnpp.gov.co>, Karen Abudinen Abuchaibe <kabudinen@mintic.gov.co>, Katty Eljach Martínez <keljach@mintic.gov.co>, Luis Fernando Pérez Pérez <viceministerioeducacionsuperior@mineducacion.gov.co>, Mabel Torres Torres <mgtorres@minciencias.gov.co>, María Victoria Angulo <mvangulo@mineducacion.gov.co>, María Victoria Tovar <despachoministra@mineducacion.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>

Cc: Adolfo Alarcón Guzmán <aalarcon@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango <aaragod@mintic.gov.co>, Andrés Antonio Fernández <aafernandez@minciencias.gov.co>, Angie Katherine Bocanegra Rodríguez <akbocanegra@minciencias.gov.co>, Brigitte Rojas <br Rojas@mineducacion.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <camitorres@dnpp.gov.co>, Carlos Merlano <camerlano@minciencias.gov.co>, Cesar Trujillo <ctrujillo@minciencias.gov.co>, Convocatorias FCTel <convocatoriasfctel@minciencias.gov.co>, Daniel Arevalo <darevalo@mintic.gov.co>, Diego Fernando Hernandez <dfernandez@minciencias.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza Dueñas <emendozad@minciencias.gov.co>, Edwin Ramírez <eramirez@dnpp.gov.co>, Ernesto Correa <er.correa@dnpp.gov.co>, Gabriel Cancino <gacancino@minciencias.gov.co>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Gustavo A Lugo Vallencilla <galugo@minciencias.gov.co>, Hugo Yunda <hugo.yunda@minagricultura.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, Johan Sebastian Eslava Garzon <jseslava@minciencias.gov.co>, Juan Guillermo Verano <jgverano@minciencias.gov.co>, Juan Mejia <juan.mejia@minagricultura.gov.co>, Juan Pablo Garcia <juangarcia@dnpp.gov.co>, Julia Rosa Luna <jrluna@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Luisa Fernanda Duran <lduran@dnpp.gov.co>, Maria Rendón <mrendons@mineducacion.gov.co>, Mario Sanchez <maisanchez@dnpp.gov.co>, María Alejandra Acuña Acosta <maacuna@minciencias.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>, Melissa Jiménez <mjimenez@minciencias.gov.co>, Miguel Calderón <mcalderon@mineducacion.gov.co>, Milena Collazos <mmcollazos@minciencias.gov.co>, Milena Constanza Varón <milena.varon@minagricultura.gov.co>, Neifis Isabel Araujo Luquez <nlaraujo@minciencias.gov.co>, Nelson Andrés Calderón <nacalderon@minciencias.gov.co>, NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA <ndgutierrez@minciencias.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Proyectos FCTel <proyectosfctel@minciencias.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Sara Liliam Lopez <sllopez@minciencias.gov.co>, Sara María Campos <sara.campos@minagricultura.gov.co>, Seguimiento e interventoría FCTel <seguimientofctel@minciencias.gov.co>, Sonia Esperanza Monroy Varela <semonroy@minciencias.gov.co>, Yara Cambindo <ylcambindo@minciencias.gov.co>, Paola Andrea García Artistizabal <pagarcia@minciencias.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 82 del OCAD del FCTel realizada en la modalidad No presencial.

**El conocimiento es de todos**

Minciencias

Secretaría Técnica CT&I -Sistema General de Regalías

fondoctiregalias@minciencias.gov.co

Tel: 6258480 Ext: 5823

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8, Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

Ibagué, Tolima, 28 de septiembre de 2020

Señores

Señores

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

MINCIENCIAS

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Apoyo para revisar y viabilizar el proyecto con código BPIN 2020000100282

Respetados, representantes de las universidades y demás miembros del OCAD

Quisiéramos poner a consideración nuevamente el proyecto

BPIN:	2020000100282 - SGR
Título del Proyecto en la MGA-WEB:	Implementación de un programa integral para el abordaje de las ETVs desde la investigación clínica, biológica, la innovación tecnológica y la movilización social en Algeciras, Garzón, Neiva, Chaparral, Ibagué, Ortega
Código SIGP	N° 68061,
Convocatoria	Convocatorias FCTel, N°2 Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas, Mecanismo de Participación 1. Alianzas para la ejecución de proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional y de investigación y desarrollo experimental (I+D) o investigación creación, ejecutados en alianza, que aborden problemáticas o necesidades regionales o departamentales

Si bien el proyecto según respuesta de secretaria técnica de MINCIENCIAS, se presentó en unos tiempos muy ajustados a la fecha límite de cumplimiento de requisitos de verificación quisiéramos apelar a la **calidad técnica e impacto** del

proyecto para que este sea tenido en cuenta para su evaluación y continuidad en el proceso, toda vez que:

- ✓ El proyecto en el listado de elegibles, fue el de mayor puntaje a nivel regional y una de las cinco propuestas con el mejor puntaje a nivel nacional con 92,50 puntos.
- ✓ El proyecto es de alto impacto al sector de salud de los departamentos toda vez busca el fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Universidad del Tolima y la Universidad Surcolombiana, basado en el abordaje de uno de los problemas que más a afectado históricamente a los dos departamentos como lo son las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETVs: Arbovirosis (dengue, chikungunya y Zika), enfermedad de Chagas y Leishmaniasis) siendo estas de alta incidencia, morbilidad, y altos costos al sistema de salud, las cuales en los últimos 5 años han afectado a más de 70.000 personas y tienen en riesgo de infección a más de 2.000.000 de personas en zonas urbanas y rurales de los dos departamentos.
- ✓ El proyecto adicionalmente beneficiara a la comunidad vulnerable y los departamentos del Tolima y el Huila así:
 - ✚ Una campaña de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas que incluye informes ecos-epidemiológicos de las ETVs
 - ✚ Diagnóstico clínico, serológico, caracterización y seguimiento clínico a ETVs para 855 personas presuntamente afectadas por ETV
 - ✚ Desarrollo, pruebas piloto e implementación de la herramienta de telemedicina para la construcción de una base datos actualizada para el seguimiento clínico a pacientes de ETVs por un periodo de 3 años.
 - ✚ Fortalecimiento de las competencias en ETVs para el personal de las secretarías municipales de salud sin ningún costo, a través de un diplomado en salud pública ofrecido por la universidad del Tolima.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA

DIRECTOR OFICINA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

jmendez@ut.edu.co

OMAR ALBEIRO MEJÍA PATIÑO

CC. 12.137.078

Rector

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

DIRECCIÓN CI. 42 #1b-1 Santa Elena Parte Alta, Ibagué- Tolima

TELÉFONO 2771212 ext. 9111- 9135

Anexo para su revisión:

- Derecho de petición
- Línea de tiempo de presentación del proyecto
- Respuesta al derecho de petición
- Resumen del proyecto según MGA

Una nueva historia

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



Quibdó, 8 de octubre del 2020

Señores,

**Miembros del OCAD o delegados
Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación – FCTel
Sistema General de Regalías SGR**

Referencia: Solicitud de ampliación de tiempo para el cumplimiento de requisitos del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE BIONEGOCIOS INTELIGENTES QUE FORTALEZCA EL SISTEMA TERRITORIAL DE CTEI A PARTIR DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - BPIN 2020000100341

Cordial saludos,

La Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH, institución pública de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante la Ley 38 de 1968 y Ley 7 de 1975 y reconocida como ente universitario autónomo por la Resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional, participó de la Convocatoria del Sistema General de Regalías - Fondo de CTEI - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del Bicentenario, (Referenciada también como Convocatoria No. 5).

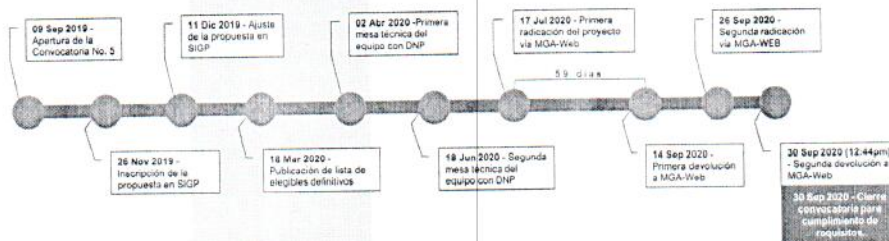
En una alianza; Estado, Academia, Empresa y Sociedad Civil, la UTCH presentó ante Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación – FCTel, el proyecto de inversión titulado IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE BIONEGOCIOS INTELIGENTES QUE FORTALEZCA EL SISTEMA TERRITORIAL DE CTEI A PARTIR DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - BPIN 2020000100341

Como se podrá apreciar en la trazabilidad ilustrada en la Figura 1, y según la reglamentación legal que aplica, la UTCH ha venido sometiendo a un equipo técnico de manera concentrada en los requerimientos que la Secretaría Técnica del OCAD, en cabeza del hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y ha considerado el cumplimiento de los aspectos técnicos y legales. Sin embargo, desafortunadamente y a pesar del amplio y arduo trabajo desarrollado por el equipo técnico responsable del proyecto, en su segunda devolución el proyecto no tuvo la oportunidad de subsanar las observaciones y recomendaciones, y radicar nuevamente para lograr el cumplimiento de requisitos como lo determina la ley, debido al escaso margen de tiempo disponible (inferior a un día).





Figura 1. Trazabilidad del proyecto BPIN 2020000100341



El proyecto ha sido ajustado según las observaciones y recomendaciones remitidas el 30 de septiembre de 2020 por el verificador asignado por Minciencias. El equipo técnico responsable del proyecto está convencido que el estado actual del proyecto tiene las condiciones para cumplir integralmente los requisitos de ley y poder continuar en el proceso de evaluación.

En este sentido, la Universidad Tecnológica del Chocó de manera muy respetuosa y atenta, le solicita a los Miembros del OCAD o delegados, permitir que el proyecto en mención en este oficio pueda ser transferido para una tercera verificación de requisitos.

Con cordialidad,

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector | Universidad Tecnológica del Chocó

Nit. 891680089-4
Dirección Carrera 22 No. 18B-10B
Ciudad Quibdó- Chocó
Teléfono (+574) 6726565
Correo electrónico david.mosquera@utch.edu.co

Con copia a: Secretaria Técnica del OCAD | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias



Quibdó, 14 de octubre de 2020

Nit. 891.680.010-3

GDCH-02-01-20-0413

Doctora

MABEL GISELA TORRES TORRES

Ministra de Ciencia y Tecnología

Señores

Organismo Colegiado de Administración y Decisión del FCTel

Sistema General de Regalías

Referencia: Segunda solicitud de priorización de los proyectos de las Convocatorias del SGR – Fondo de CTI – a ser presentados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD del FCTel.

Respetada Sra. Ministra y miembros del OCAD, desando su bienestar y agradeciendo su gestión proba en función del buen uso y aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las regiones, se requiere insistir en la solicitud planteada el anterior 24 de septiembre de manera cordial, se dé prioridad a los proyectos a continuación relacionados para ser presentados ante el OCAD del FCTel para ser viabilizados, priorizados y aprobados, toda vez que observamos están alineados con las acciones que nuestro gobierno considera prioritarias para dar alcance a las apremiantes necesidades que tocante a la pandemia por el COVID 19 viene padeciendo el departamento.

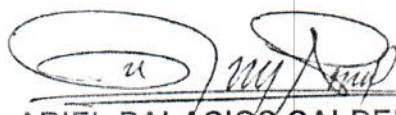
Se aclara que los dos proyectos cuentan con el monto de inversión indicativo, definido para el mecanismo de participación 1, "Propuestas de proyectos para el fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación" en el Departamento de Chocó.



Convocatoria	BPIN	Título
Convocatoria del SGR – Fondo de CTI - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario.	2020000100046	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas de los sectores priorizados en el PAED del departamento de Chocó.
	2020000100037	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas de Quibdó en los sectores priorizados en el PAED del departamento de Chocó.

Las demás propuestas de proyectos elegibles que a la fecha de la presente cursan trámite y que llegado el momento cumplan todos los requisitos ha lugar, solicito sean presentadas al OCAD una vez se hayan aprobado los proyectos anteriormente mencionados y priorizados, en el marco de la Convocatoria del FCTel del SGR para proyectos elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios, en el marco de la celebración del bicentenario.

Agradeciendo su gentil anuencia,


ARIEL PALACIOS CALDERON.
Gobernador de Chocó.

Proyectó: Leidy Moreno M
Asesora de Despacho.

Revisó: Ariel Palacios Calderón.
Gobernador

Aprobó: Ariel Palacios Calderón.
Gobernador

